UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO Nº 13/11 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS"

14 de Noviembre de 2011

ID PORTAL: 213564

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 07/11/2011 a las 09:30 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
- ✓ CASA IMPERIAL S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	TOTAL LOTE 1	TOTAL LOTE 2	TOTAL LOTE 3	TOTAL LOTE 4	OBSERVACIONES
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	302.613.220.-	112.761.350.-	70.550.000.-	113.839.635.-	Acompaña documentos sustanciales y Constancia SIPE Nº 1159503
2	CASA IMPERIAL S.A.	N/C	N/C	N/C	93.093.100.-	Acompaña documentos sustanciales y Constancia SIPE Nº 1159919

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: Analizadas y cumplidas con las documentaciones sustanciales, fueron analizadas los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la Sección II del PBC, tales como: Capacidad financiera, Experiencia y capacidad Técnica y los Anexos de la Sección VII. Dando cumplimientos a todos estos criterios de calificación, de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 13/11 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS", a las empresas:

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: los ítems 1, 2 y 3, por el monto total de Gs. 485.924.570.- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos veinte y cuatro mil quinientos setenta).

CASA IMPERIAL S.A.: el ítem 4, por el monto total de Gs. 93.093.100.- (Guaraníes Noventa y tres millones noventa y tres mil cien).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py